



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Totanés para el ejercicio de 2023, aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2022 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 197 de 14 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023

##### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES.-</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	156.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	31.500,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	262.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.000,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	69.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>616.000,00 €</b>

##### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES.-</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL	217.965,00 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	390.985,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	150,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.900,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>616.000,00 €</b>

#### ANEXO DE PERSONAL

##### FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: SECRETARIO-INTERVENTOR. NÚMERO DE PLAZAS: 1. GRUPO: A1. NIVEL: 26 ESCALA: HABILITACIÓN ESTATAL. SUBESCALA: SECRETARÍA-INTERVENCIÓN. SITUACIÓN: CUBIERTA. AGRUPADA PARA SU SOSTENIMIENTO CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASASBUENAS.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL. NÚMERO DE PLAZAS: 1. GRUPO: C2. ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA: AUXILIAR. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 17. SITUACIÓN: CUBIERTA

##### PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES. NÚMERO DE PUESTOS: 2.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. NÚMERO DE PUESTOS:

1.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AUXILIAR DE BIBLIOTECA. NÚMERO DE PUESTOS: 1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PERSONAL DE LIMPIEZA. NÚMERO DE PUESTOS: 2.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA. NÚMERO DE PUESTOS: 2.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Totanés, 17 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Salvador Juan Antonio Barba Payo.

N.º I.-5969